



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 13 de noviembre de 2023

18 h – Departamento de Letras (of.328)

Presentes:

Profesorxs: Claudia Roman, Virginia Jaichenco y Carina Zubillaga

Graduadx: Ana Camarda, Santiago Durante y Juan Pablo Parchuc

Mayoría Estudiantil: -

Minoría Estudiantil: Luna Pastorini

Preside: Miguel Vedda

Actas: Lucía Castillo

### **Acta XII/2023**

#### **1. Informes del Departamento.**

El secretario académico del Departamento, Mariano Vilar, informa que salió su alta como investigador en Conicet y que renunciará a su cargo a partir del 24 de noviembre de este año. Ana Camarda, representante de Graduadx, reconoce el trabajo y la creatividad de Mariano a lo largo de estos años y agradece su profundo compromiso con la carrera de Letras. El director del Departamento, Miguel Vedda, agrega que fue un gusto trabajar con él.

#### **2. Aprobación de las actas correspondientes a las reuniones de Junta Departamental del 30 de octubre de 2023 y 9 de octubre de 2023.**

Se aprueba las actas por unanimidad.

### **3. Nota de la prof. Laura Arnés sobre la finalización del dictado de la materia optativa TEORÍA Y ESTUDIOS LITERARIOS FEMINISTAS.**

Miguel Vedda recuerda que se explicitaron oportunamente las condiciones de apertura de *Discurso y Género y Teoría y Estudios Literarios Feministas*. Las materias optativas se pueden dictar durante tres cursadas consecutivas como máximo. Además, se informó que, una vez aprobado el nuevo plan de estudios, lo que ocurrió este año, el Departamento iba a necesitar las rentas para designar docentes en las materias nuevas. Cuando se cumplieron dos años del inicio de las materias optativas, se otorgó una prórroga y estas se dictaron por tercer año consecutivo en 2022. Asimismo, Miguel Vedda señala que fue un deso de la Junta Departamental y de la gestión crear materias optativas por primera vez desde el retorno de la democracia y privilegiar asignaturas que estuvieran vinculadas con problemáticas de género. Dado que este es un tema de interés para la Junta y la gestión, se colocaron contenidos mínimos relacionados con la perspectiva de género en las materias nuevas del plan de estudios aprobado este año y se estableció un área de vacancia relacionada con la misma temática para presentar seminarios. Por último, reconoce el trabajo que señala la profesora en la nota y ratifica la prioridad de los estudios de género para la carrera.

Luna Pastorini, representante estudiantil, señala que para su claustro es importante que se garanticen contenidos relacionados con estudios de género en la carrera. Expresa su preocupación por el hecho de que la materia se deje de dictar, aunque comprende el contexto. Propone que la Junta se comprometa a consultar si existen formas de que se pueda seguir dictando la materia de alguna manera, ya que ésta resultaba formativa para quienes estaban interesados en estudios de género, además de que un seminario no abarca los contenidos de misma forma que una materia.

Ana Camarda, representante de Graduadxs, ratifica el gran trabajo en ambas materias. Señala que la inquietud que se planteó en la Junta se vio reflejada en el trabajo realizado en las dos materias optativas. Indica que los hitos en la carrera que la profesora Arnés menciona en la nota tienen que ver con el trabajo comprometido de la Junta, que se hace eco de los reclamos de la comunidad. Asimismo, agrega que es importante sostener la institucionalidad de las decisiones y honrar los compromisos que se tomaron como Junta Departamental.

Mariano Vilar recuerda que la forma en la que el Departamento de Letras trabajó con las materias optativas no es la más común, ya que otras carreras dictan estas materias con docentes

en ejercicio que descargan dedicación. Rentar docentes que no formaban parte de la carrera significó una apertura muy grande y una forma de diversificar la oferta. Para eso, se necesita un financiamiento con el que en este momento no se cuenta, ya que las rentas se necesitan para los cargos de las materias que comenarán a dictarse el año que viene en el marco de la implementación del nuevo plan de estudios y para la sustanciación de concursos.

**4. Asignación de funciones de la prof. Carolina Grenoville (Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por programa PRIDIUN) en FUNDAMENTOS DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS “A”.**

Mariano Vilar recuerda que la Junta acordó buscar la posibilidad de que las dos cátedras de *Fundamentos de los Estudios Literarios* tengan un Jefx de Trabajos Prácticos que cumplan dedicación, ya que hay en el Departamento varixs docentes PRIDIUN. Carolina Grenoville manifestó su interés en trabajar en la cátedra “A” de la materia y Facundo Ruiz, el profesor a cargo, estuvo de acuerdo. Asimismo, informa que se sigue en conversación con otrxs docentes para evaluar la posibilidad de que algunx cumpla su dedicación en la cátedra “B”, que se dictará durante el segundo cuatrimestre de 2024.

Se aprueba la asignación de funciones de la profesora Carolina Grenoville en *Fundamentos de los Estudios Literarios* “A” por unanimidad.

**5. Nota de la prof. Guiomar Ciapuscio solicitando la apertura de una Selección interna para una promoción a Jefx de Trabajos Prácticos a la cátedra de LINGÜÍSTICA “A” / TEORÍA LÉXICA por la renuncia de la prof. Verónica Nercesián.**

Se aprueba la solicitud por unanimidad.

**6. Selecciones interna de Ayudante de primera (ingreso) y Jefx de Trabajos Prácticos (promoción) en la materia TEORÍA LITERARIA II. Se debe designar una comisión Evaluadora. Jubilación Montes.**

Se aprueba por unanimidad la siguiente comisión evaluadora:

**Profesorxs titulares:** Martín Kohan y Miguel Vitagliano. **Profesor suplente:** Marcelo Topuzian.

**Graduadxs titulares:** Cecilia Lasa y Eva Jersonsky. **Graduado suplente:** Valentín Díaz.

**Estudiantes titulares:** Jorge Ignacio Vázquez y Florencia Di Giovanni. **Estudiante suplente:** Inés Mahiques.

**7. Selección interna de Ayudante de primera (ingreso) en LITERATURA LATINOAMERICANA I “B”. Se debe designar una Comisión Evaluadora.**

Se aprueba por unanimidad la siguiente comisión evaluadora:

**Profesorxs titulares:** Loreley El Jaber y Claudia Roman. **Profesora suplente:** Valeria Añón.

**Graduadxs titulares:** María Inés Aldao y Andrea Cobas Carral. **Graduada suplente:** María Laura Romano.

**Estudiantes titulares:** Aymara Ailén Santillán y Guadalupe Sandoval. **Estudiante suplente:** Milagros Pilar Gómez Almeida.

**8. Propuestas de jurados para concurso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (renovación prof. Marcelo Topuzian) de la materia LITERATURA ESPAÑOLA III.**

Carina Zubillaga, representante de Profesorxs, propone que el jurado quede conformado de la siguiente manera:

**Titulares:** Germán Prósperi (Universidad Nacional del Litoral y Universidad de Rosario), Marcela Romano (Universidad Nacional de Mar del Plata) y Miguel Vedda (Universidad de Buenos Aires).

**Suplentes:** Luis Emilio Abraham (Universidad Nacional de Cuyo), Marta Ferrari (Universidad Nacional de Mar del Plata) y Leonardo Funes (Universidad de Buenos Aires).

Se aprueba esta conformación por unanimidad.

**9. Llamado a concurso para dos cargos de Profesorx Asociadx regular con dedicación parcial de FUNDAMENTOS DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS.**

Mariano Vilar recuerda que se trata de un solo concurso de dos cargos y que los concursos se realizan por materia, no por cátedra.

Se aprueba el llamado por unanimidad.

**10. Proyecto Departamental de elaboración de materiales didácticos. Se deben evaluar los materiales enviados por el prof. Alejo González.**

Santiago Durante, representante de Graduadxs, indica que el libro *Memes, wikis y fanfictions. Actividades para enseñar Literatura en la cultura digital*, enviado por el profesor González, persigue el objetivo de ofrecer un material de trabajo para docentes de escuelas secundarias de la materia Lengua y Literatura desarrollando una “búsqueda”: “no es ‘incorporar’ la cultura digital a la escuela, como si esta fuera ajena a ella, sino reparar en que la cultura digital ya se encuentra allí”. Para eso, como se dice en los dos primeros capítulos (que son verdaderos prólogo y definiciones políticas-metodológicas, respectivamente), se ha partido del trabajo con saberes sólidos y situados sobre la cultura escolar, la subcultura disciplinar y el trabajo docente. El enfoque desde el cual se diseñó y construyó la propuesta es la investigación de perspectiva etnográfica y en la medida en que es un libro escrito para docentes, ofrece las actividades propuestas junto con un cuerpo de reflexiones y orientaciones conceptuales y metodológicas tecno-pedagógicas y didáctico-disciplinares orientadas a encontrarse y dialogar con los/as profesores/as de Lengua y Literatura y sus saberes.

Santiago Durante agrega que el libro se organiza en cinco capítulos autónomos que pueden ser leídos y utilizados por separado. Responden a cinco consumos culturales que actúan como hilo temático: fanfictions, booktubers, memes, tuits y wikis. A su vez, sobre el final del libro presentamos un “Glosario de conceptos sobre cultura digital”, compuesto de seis subapartados cuyo fin es ampliar las reflexiones conceptuales desarrolladas más sucintamente en el cuerpo de las actividades.

Por último, el representante de Graduadxs señala que los objetivos son cumplidos sobradamente, se ofrece un material sólido, pertinente, valioso y atractivo. Expresa su deseo de que pronto sea un libro publicado y a disposición de quienes trabajan en docencia. Asimismo, indica que obtener estos resultados de Proyectos Departamentales es motivo de entusiasmo y orgullo.